



P / 10 1 1

## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

### **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, **31 DIC. 2007**

**VISTO:** la gestión promovida por la Dirección General de Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República, relativa al estado de obras en las distintas dependencias de la Presidencia de la República, que se realizan a través de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como la situación financiera;

**RESULTANDO:** que la Dirección Nacional de Arquitectura informó a la Presidencia de la República la realización de diversas tareas que cumplen cuadrillas de mantenimiento asignadas en los tres edificios de la Presidencia de la República que constan de siete funcionarios obreros de esa Dirección Nacional de Arquitectura: tres en la Residencia Suárez, tres en el Edificio Independencia y uno en el Edificio Libertad, las que se encuentran pendientes de pago;

**CONSIDERANDO:** que de acuerdo a lo informado por la División Contabilidad y Finanzas existe crédito disponible para atender la erogación de referencia por hasta un monto de \$ 3.152.512 (Pesos Uruguayos Tres Millones Ciento Cincuenta y Dos con Quinientos Doce) dentro del Proyecto 704 "Otras edificaciones" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### **EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

#### **RESUELVE:**

1°.- Autorízase -ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas- el pago de hasta \$ 3.152.512 (Pesos Uruguayos Tres Millones Ciento Cincuenta y Dos con Quinientos Doce) al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por concepto de obras varias en la Residencia Suárez, Edificios Independencia y Libertad con cargo al Proyecto 704 "Otras edificaciones" del Programa 001

*[Handwritten signature]*



“Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno” del Inciso 02  
“Presidencia de la República”, sujeto a rendición de cuentas.

2°.- Comuníquese y pase al Tribunal de Cuentas.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Tabaré Vázquez".

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República